Outlook

Correo proyectado para Tercer seguimiento - Radicado 2025213001045661 - Delegados decretos zoonosis

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Mar 22/07/2025 9:17
Para Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
CC Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>

Respetado Dr. Jairo:

Remito propuesta de correo electrónico para enviar a Minambiente desde el correo de la Dra. Johana, con el fin de hacer un TERCER SEGUIMIENTO en aras que nos respondan el oficio en que se solicitaron los delegados para los Proyectos de Decreto de Zoonosis

Agradezco su ajuste y remisión a Yolanda y a la Dra. para que se envie a los correos:

"Luz Stella Pulido" <Lspulido@minambiente.gov.co>
"Mayra Alejandra Vargas Pinto" <mavargas@minambiente.gov.co>
"Claudia Luz Rodriguez" <crodriguez@minambiente.gov.co>
Leydy Johana Morales Carvajal ljmorales@minsalud.gov.co

el asunto del correo sería el siguiente, no olvide borrar el hilo y ajustarlo si lo reenvía

Quedo atenta. Gracias

Stephany

Asunto: Tercer seguimiento - Radicado 2025213001045661 - Delegados decretos zoonosis

Estimada Doctora Luz Stella,
Cordial saludo.
Me dirijo a usted para realizar el tercer seguimiento a la solicitud de designación de delegados técnicos y jurídicos para los proyectos de decreto sobre zoonosis.
Comunicaciones previas enviadas:

- **5 de mayo 2025:** Oficio radicado 2025213001045661
- **9 de mayo 2025:** Primer seguimiento por correo electrónico
- **12 de Junio 2025:** Segundo seguimiento desde esta la Subdirección

Han transcurrido más de **dos meses** desde la solicitud inicial y no hemos recibido respuesta, mientras que el Ministerio de Agricultura ya designó oficialmente sus delegados técnico y jurídico.
Los proyectos de decreto son:

1. *"Por el cual se sustituye el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"*
2. *"Por el cual se reglamentan los Consejos de Zoonosis en los niveles Nacional, Departamental y Distrital, y se dictan otras disposiciones"*

Sin esta designación no podemos:

- Realizar la tercera consulta pública de los decretos
- Consolidar los ajustes finales
- Avanzar hacia la sanción de estos instrumentos normativos

Necesitamos urgentemente:

- Un delegado técnico (área de fauna/biodiversidad)
- Un delegado jurídico

Información requerida: Nombre, cargo, dependencia, correo, disponibilidad
Enviar a: jhernandez@minsalud.gov.co

Doctora Luz Stella, necesitamos su apoyo para resolver esta situación que está frenando un proceso normativo importante para el país. Si existe algún inconveniente o requieren información adicional, estamos disponibles para una reunión.

Agradecemos su pronta gestión.

Cordialmente,

JAIRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

Referente Nacional de Zoonosis
Subdirección de Salud Ambiental
Ministerio de Salud y Protección Social